
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/4/2022

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día veintiuno de octubre de dos mil veintidós y con fundamento en lo establecido en los artículos: 31 y 34 fracciones VI y VIII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Ley) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio de 2003, reformada y adicionada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de noviembre de 2021; 2 fracción I, 11 fracción I, inciso b, 22, 33, 34, 35, 36, 37 y 39 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de agosto de 2015 reformada y adicionada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de agosto de 2021; artículos 4, 7 fracción VII, 13, 17, 18, 19 y 21, del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), aprobado por la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en la Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 16 de julio del 2015; y atendiendo a lo dispuesto en el *“Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2”* emitido por la Secretaría de Salud y el *“Acuerdo por el que se emite el plan para la continuidad gradual y por etapas de las actividades en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y se reanudan los plazos y términos legales para el trámite de las quejas, privilegiando el uso de medios electrónicos, atención remota y trabajo a distancia”* publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020 y 3 de agosto de 2020, respectivamente, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma informática Zoom: la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred (Asamblea); las personas integrantes de la Asamblea y demás personas cuyos nombres se mencionan en esta acta.

Asimismo, concurrió la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional del Conapred, en su carácter de Secretaria Técnica de la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, la **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica**, procedió a pasar lista por segunda ocasión con la finalidad de verificar el quórum legal para celebrar la sesión de la Asamblea y confirmó la existencia de éste en términos de lo señalado en el artículo 37 del Estatuto, estando presentes no menos de un tercio de las y los asambleístas. La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**,

declaró la existencia del quórum e inició la sesión, estando presentes las siguientes personas:

PRESIDENTA LA ASAMBLEA	
Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin	
INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA	
Dr. Jesús Rodríguez Zepeda	Dr. Patricio Solís Gutiérrez
Dr. Ricardo Baruch Domínguez	Mtra. Marion Renate Reimers Tusche
Mtra. Irma Pineda Santiago	Lic. Ramón Martínez Coria
Mtra. Berta Pech Polanco	Mtra. Rosa María Castro Salinas
PERSONAS INVITADAS HONORARIAS	
Mtro. Miguel Álvarez Gándara	Dra. Elena Azaola Garrido

Antes de iniciar la sesión, La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica**, en nombre de Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, dio cordial bienvenida a la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Consultiva, que se realiza de manera virtual el viernes veintiuno de octubre de dos mil veintidós. Señaló que de conformidad con el artículo 36 del Estatuto, la Presidenta e integrantes de la Asamblea tendrán derecho a voz y voto y las personas invitadas honorarias, la persona titular de la Presidencia del Conapred y la Secretaria Técnica de la Asamblea, sólo derecho a voz. Por ello, al momento de la aprobación de los acuerdos preguntará directamente a las personas integrantes de la Asamblea el sentido de su voto. Señaló que se grabará la sesión para fines de la minuta y enseguida cedió la palabra a la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, quien por primera vez conducirá la sesión.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin** expresó su emoción por ser ésta la primera ocasión en que participaría en la Asamblea Consultiva en su carácter de Presidenta. Agradeció la asistencia y el apoyo cuando fue elegida y subrayó su deseo de colaborar de manera conjunta en esta nueva etapa en donde hay una nueva Presidenta del Conapred, aunado a que se acerca el final de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2, lo cual posibilitaría que cada vez sean menos híbridas las reuniones.

Informó que Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, le solicitó previamente transmitir sus disculpas a este colegiado ciudadano, toda vez que no le sería posible asistir a la reunión del día de hoy por encontrarse atendiendo una encomienda del Presidente de la República vinculada a un tema de justicia en zonas indígenas, lo cual considera que justifica plenamente su ausencia. Consideró productivo el hecho que la Presidenta del Conapred se encuentre trabajando en situaciones como la descrita, que

tienen que ver con combatir la discriminación en esas comunidades tan olvidadas en términos de justicia.

A continuación, la **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció a las personas presentes su asistencia a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Consultiva del Conapred y procedió a atender el Orden del Día.

Desarrollo de la sesión de trabajo

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, ratificó el pase de lista con apoyo de la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender la sesión, en términos de lo dispuesto en los artículos 37 del Estatuto; 4, fracciones I y II y 13 del Reglamento.

Dio por atendido el tema y pasó al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, informó que junto con la convocatoria a la sesión fueron enviados el Orden del Día y los anexos correspondientes, por lo cual solicitó la dispensa de su lectura. Sin embargo, dicha información se mostró en pantalla para efectos del registro en el acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Bienvenida a las nuevas personas assembleístas, a cargo de Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria (AC/ORD/3/2022), celebrada el 28 de julio de 2022.

5. Proyectos de acuerdo:

- 5.1. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al calendario de Sesiones Ordinarias 2022 de la Asamblea Consultiva.
- 5.2. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2023 de la Asamblea Consultiva.
- 5.3. Presentación y, en su caso, aprobación de la lista de representantes de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred.
- 5.4. Presentación y, en su caso, aprobación de la creación de un “Grupo de Trabajo” para la integración de la lista de propuestas de personas candidatas a ocupar un lugar vacante, debido a la finalización del segundo periodo del Doctor Miguel Concha Malo, a partir del 3 de enero del 2023, para posterior aprobación de la Junta de Gobierno.

6. Discusión sobre la vacante que dejará Ricardo Raphael como invitado honorario de la Asamblea y aplicación de medida afirmativa para que su lugar lo ocupe una mujer.

7. Reporte de seguimiento a los pronunciamientos publicados por la Asamblea Consultiva, a partir del 24 de febrero de 2022.

8. Seguimiento a los acuerdos.

9. Asuntos generales.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, preguntó adicionalmente si alguna persona deseaba presentar algún tema para asuntos generales.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria** señaló que al inicio de la sesión se habló del tema de la justicia para los pueblos indígenas por la encomienda que tiene la Presidenta del Conapred. En ese sentido compartió que él se encuentra en un proceso de revisión del tema de justicia a los pueblos indígenas en el noroeste de la República Mexicana, por lo que le parece conveniente que en la Asamblea se pueda dialogar respecto de cómo se coloca este órgano ciudadano frente a los planes de justicia que está aplicando la Administración Pública Federal, toda vez que él considera que en las líneas base existe un despropósito, dado que no fueron respetadas las formas de representación y autoridad legítimas de los pueblos indígenas y sus comunidades.

Igualmente considera que están confrontados los grupos de poder al interior de los pueblos que tienen plan de justicia, y que se está expandiendo una especie de modelo estandarizado que va en sentido contrario de las realidades heterogéneas de los pueblos.

Sugirió mantener dicha inquietud en la Asamblea debido a su relevancia pues, a su parecer, está desapareciendo la función de facilitación que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas debería tener para el mejor acceso al sistema de justicia del Estado y se están generando procesos de *motu proprio* desde la Presidencia, e interviniendo de manera forzada a los pueblos sin procesos de diálogo político serios, por lo que en los niveles de abajo se vive una forma de marginación y discriminación del consenso comunitario.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, sugirió al Licenciado Ramón Martínez Coria compartir algunos documentos sobre el tema que señala con la Asamblea para poder reflexionar junto con él si hubiera alguna forma de ayudar.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria** señaló que prepararía un portafolio con esos documentos fundacionales y lo enviaría a la Asamblea para que sea considerado cuando así se decida.

La **Maestra Marion Renate Reimers Tusche** solicitó el uso de la voz y agradeció a la Asamblea por permitirle participar en la nueva etapa del colegiado, a la cual se está incorporando. Preguntó si el tema de Alejandra “La Tigre” Jiménez, quien fue campeona mundial de boxeo y es atleta de altísimo nivel, podría entrar en el apartado de Asuntos Generales, toda vez que, aparentemente, interpuso una queja por el supuesto trato que recibió de parte del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), ocasionado por una serie de circunstancias irregulares en el manejo de su trayectoria y de su campeonato mundial.

Expresó que el tema le parece preocupante y requiere llamar la atención de la Asamblea dada la importancia mediática que conlleva; considera que no debería pasar desapercibido por los alcances del CMB.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, solicitó también a la Maestra Marion Reimers compartir información al respecto con la Asamblea para evaluar el asunto. Expresó que el colegiado no va a emitir Pronunciamientos de manera permanente, pero sí podría compartir información en redes sociales para que la Asamblea esté al tanto de lo que

está sucediendo en los campos de interés de cada una de las personas que la integran.

Adicionalmente informó que ella también solicitaría incorporar un punto en Asuntos Generales más adelante durante la sesión, y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin más comentarios y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre el Orden del Día, procedió a declarar su aprobación de manera unánime, incorporando en los Asuntos Generales los puntos señalados en los términos que fueron mencionados en esta sesión ordinaria, de conformidad los artículos: 38 del Estatuto; 9, fracción IV; y 16 del Reglamento.

A continuación, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

3. Bienvenida a las nuevas personas assembleístas, a cargo de Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, Presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred.

Como tercer punto del orden del día, la **Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin**, Presidenta, dio la bienvenida a las nuevas personas assembleístas en el Conapred y solicitó que quienes estuvieran presentes en la sesión, se presentaran con el resto del grupo.

La **Maestra Rosa María Castro Salinas**, expresó su gusto de saludar a las demás personas presentes y agradeció la tomanan en cuenta para incorporarse a este órgano ciudadano.

La **Maestra Renate Marion Reimers Tusche**, agradeció su incorporación a la Asamblea Consultiva y envió un abrazo para las personas presentes.

La **Maestra Berta Pech Polanco** expresó su gusto de participar en esta Asamblea Consultiva en la que tratará de aprender, además de fortalecer y colaborar en la medida de sus posibilidades.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria**, compartió sentirse honrado de estar en la Asamblea, y expresó sentirse comprometido con ese horizonte, por lo que agradeció a la Asamblea, y en particular a la Maestra Mariclaire Acosta Urquidí, quien tuvo la confianza para proponerlo como integrante, por lo que agradece el recibimiento.

La **Maestra Irma Pineda Santiago** compartió que estaba participando desde Juchitán, Oaxaca, y expresó que era un honor participar entre personas tan brillantes y espera avanzar en temas en conjunto con la Asamblea.

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez** saludó de manera inclusiva a las personas presentes. Expresó su gusto por compartir el espacio con personas admirables, lo cual marca el inicio de una aventura interesante en este nuevo inicio de la Asamblea Consultiva del Conapred.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, agradeció las participaciones, y expresó que de inmediato se notó un primer cambio con la utilización del lenguaje inclusivo en la participación del Doctor Ricardo Baruch, lo cual resulta importante debido a que la inclusión también se da de esa forma. Finalmente preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales al respecto. Sin más comentarios por el momento, se procedió a atender el siguiente punto del orden del día.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria (AC/ORD/3/2022), celebrada el 28 de julio de 2022.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022, toda vez que fue enviada como alcance de la convocatoria a la presente sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción IV del Reglamento, sin que se hayan recibido comentarios al respecto; no obstante, preguntó si en ese momento se deseaba hacer alguna observación.

Sin más comentarios y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre el contenido del acta de referencia, procedió a declarar su aprobación de manera unánime en los términos que fue enviada como alcance a la convocatoria y de conformidad con los artículos: 38 del Estatuto; y 9, fracción VI del Reglamento. Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

5. Proyectos de acuerdo:

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, explicó que se atendería el punto correspondiente a los proyectos de acuerdo, los cuales se mencionan a continuación.

5.1 Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al calendario de Sesiones Ordinarias 2022 de la Asamblea Consultiva.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, informó que durante la Tercera Sesión Ordinaria 2022, la Asamblea aprobó una modificación a su calendario anual 2022, quedando en las siguientes fechas: Primera, 24 de febrero; Segunda, 26 de mayo; Tercera, 28 de julio; y, Cuarta, 29 de septiembre.

Explicó que en esta ocasión se somete a aprobación *a posteriori* un nuevo ajuste cambiando el 29 de septiembre por el 21 de octubre, cambio que se dio con el propósito de conciliar agendas institucionales.

En ese sentido, a continuación, se pone a consideración de la Asamblea el Acuerdo AC/15/2022 que señala lo siguiente:

“Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban la modificación al acuerdo AC/13/2022, con el propósito de ajustar su calendario anual de sesiones 2022, en las fechas que se señalan: Primera, 24 de febrero; Segunda, 26 de mayo; Tercera, 28 de julio; y, Cuarta, 21 de octubre”.

Agradeció la propuesta de acuerdo y solicitó a las personas integrantes de la Asamblea emitir su votación, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y 4, fracción VIII del Reglamento, solicitando a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos correspondiente.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor; Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, a favor; Doctor Patricio Solís Gutiérrez, a favor; Doctor Ricardo Baruch Domínguez, a favor; Maestra Marion Renate Reimers Tusche, a favor; Maestra Irma Pineda Santiago, a favor; Licenciado Ramón Martínez Coria, a favor; Maestra Berta Pech Polanco, a favor; y Maestra Rosa María Castro Salinas, a favor. Enseguida, informó a la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta, que se contaba con los votos a favor para aprobar el acuerdo.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo AC/15/2022. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban la modificación al acuerdo AC/13/2022, con el propósito de

ajustar su calendario anual de sesiones 2022, para quedar como sigue: Primera, 24 de febrero; Segunda, 26 de mayo; Tercera, 28 de julio; y, Cuarta, 21 de octubre.

Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

5.2 Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias 2023 de la Asamblea Consultiva.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, informó que el artículo 22, fracción III, del Estatuto Orgánico del Conapred, señala como parte de las atribuciones de la Asamblea el “Aprobar su calendario de sesiones ordinarias, así como sus modificaciones”.

En espera de que las fechas no se modifiquen en el transcurso del año, sometió a consideración de la Asamblea la propuesta del Acuerdo AC/16/2022 que señala lo siguiente:

“Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron su calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023, todas en jueves a las 16:00 horas, en las siguientes fechas: Primera, 23 de febrero; Segunda, 25 de mayo; Tercera, 24 de agosto; y, Cuarta, 23 de noviembre”

Agradeció la propuesta de acuerdo y solicitó a las personas integrantes de la Asamblea emitir su votación, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y 4, fracción VIII del Reglamento y solicitó a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos, para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor; Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, a favor; Doctor Patricio Solís Gutiérrez, a favor; Doctor Ricardo Baruch Domínguez, a favor; Maestra Marion Renate Reimers Tusche, a favor; Maestra Irma Pineda Santiago, a favor; Licenciado Ramón Martínez Coria, a favor; Maestra Berta Pech Polanco, a favor; y Maestra Rosa María Castro Salinas, a favor. Enseguida, informó a la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta, que se contaba con los votos a favor para aprobar el acuerdo.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo AC/16/2022. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban su calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023, todas en jueves a las 16:00 horas, en las siguientes fechas: Primera, 23 de febrero; Segunda, 25 de mayo; Tercera, 24 de agosto; y, Cuarta, 23 de noviembre.

Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

5.3 Presentación y, en su caso, aprobación de la lista de representantes de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter para presentar brevemente el tema señalado.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, informó a las personas de reciente ingreso que no tuvieron la oportunidad de participar en alguna sesión de inducción, que el Conapred cuenta con dos órganos colegiados, que son: la Asamblea Consultiva y la Junta de Gobierno.

Explicó que las personas presentes forman parte de la Asamblea Consultiva, que es un órgano ciudadano de opinión y asesoría de las acciones, políticas y programas que desarrolla este Consejo Nacional.

Por lo que corresponde a la Junta de Gobierno, señaló que es el órgano que aprueba las líneas estratégicas y define la realización de todas las operaciones inherentes a la razón de ser del Conapred, y está integrada por:

- a) Siete instituciones, que son las siguientes:
 - I. Secretaría de Gobernación;
 - II. Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
 - III. Secretaría de Salud;
 - IV. Secretaría de Educación Pública;
 - V. Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
 - VI. Secretaría de Desarrollo Social, e,
 - VII. Instituto Nacional de las Mujeres.

b) Siete representantes de la Asamblea Consultiva, con sus respectivas personas suplentes, quienes hasta el 12 de agosto de 2022 eran las siguientes:

No	Titulares	Suplentes
1	Mariclaire Acosta Urquidi	Mario Luis Fuentes Alcalá
2	Haydeé Pérez Garrido	Lilian Paola Ovalle Marroquín
3	Carlos Heredia Zubieta	Sandra Silvina Lorenzano Schifrin
4	Miguel Concha Malo	Estefanía Vela Barba
5	José Antonio Guevara Bermúdez	Diego Petersen Farah
6	Amaranta Gómez Regalado	Isabel Margarita Nemecio Nemesio
7	Mauricio Meschoulam Uziel	Patricio Solís Gutiérrez

Sin embargo, debido a que cinco de las personas Asambleístas que representaban al colegiado ciudadano ante la Junta de Gobierno finalizaron sus respectivos periodos en la Asamblea, la lista de representantes se debe renovar atendiendo las reformas a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, específicamente la que se refiere al principio de paridad de género, alternando el género mayoritario en la designación de las personas representantes.

Puntualizó que en la representación anterior de la Asamblea Consultiva había cuatro hombres como “Titulares” y solamente tres mujeres como “Titulares”.

Por lo tanto, para alternar el género mayoritario que se tenía con esa conformación, la nueva propuesta es de cuatro mujeres “Titulares” y sus suplentes también serán mujeres. Por otro lado, quedarían como representantes “Titulares” tres hombres con sus respectivas suplencias, también hombres.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, agradeció la presentación y solicitó que se proyectara en pantalla la propuesta de nueva representación ante la Junta de Gobierno, misma que se muestra a continuación:

No	Titulares	Suplentes
1	Sandra Silvina Lorenzano Schifrin	Rosa María Castro Salinas
2	Lilian Paola Ovalle Marroquín	Bertha Maribel Pech Polanco
3	Carlos Heredia Zubieta	Jesús Rodríguez Zepeda
4	Isabel Margarita Nemecio Nemesio	Estefanía Vela Barba
5	Diego Petersen Farah	Ramón Martínez Coria
6	Irma Pineda Santiago	Marion Reimers Tusche
7	Mauricio Meschoulam Uziel	Patricio Solís Gutiérrez

Agradeció a las personas el asumir esa responsabilidad de representar a la Asamblea; adicionalmente comentó que también son susceptibles de representarla las siguientes personas:

- ✓ Daniela Rea Gómez.
- ✓ Javier Garza Ramos.
- ✓ Marcelina Bautista Bautista.
- ✓ Ricardo Baruch Domínguez.
- ✓ Izack Alberto Zacarías Najar (a partir de enero de 2023)

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez** preguntó cuál había sido el criterio para realizar la propuesta, debido a que algunas de las personas que observa en la lista también son asambleístas de recién ingreso.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, explicó que en el caso del Doctor Carlos Heredia Zubieta, él cuenta con experiencia como asambleísta, pero finalizará su segundo periodo de tres años en abril del 2023, por lo cual ese lugar quedaría vacante, y en ese momento se podrían elegir a alguna de las otras tres personas que serían susceptibles, que son: el Licenciado Javier Garza Ramos, el Doctor Ricardo Baruch Domínguez, o el Licenciado Isaac Alberto Zacarías Najar.

En la nueva propuesta se incorporaron a varias mujeres asambleístas de recién ingreso porque se tienen que ocupar los lugares para cumplir con la paridad de género, alternando el género mayoritario que antes prevalecía de hombres.

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez** agradeció la explicación, pues efectivamente su pregunta era debido a la potencial oportunidad de que todas las personas que integran la Asamblea pudieran participar como representantes ante la Junta de Gobierno, pero señaló que la explicación le aclaró el panorama.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, explicó que las personas representantes se sustituyen conforme finalizan sus respectivos periodos. Agregó que sería ideal terminar con el binarismo, porque, aunque el tema de la paridad de género estaba bien, resultaba discutible en caso de que se pudiera incorporar alguna persona que se considere no binaria, lo cual podría ser una posibilidad.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** agradeció el comentario del Doctor Ricardo Baruch respecto de que todos los integrantes de la Asamblea

deberían tener la oportunidad de participar en la Junta de Gobierno. Explicó que esa situación era el resultado de un diseño extraordinario en las instituciones donde ya se transversalizan los derechos humanos en el país, debido a que, aunque casi todas las instituciones garantes cuentan con asambleas ciudadanas -o su equivalente-, en el diseño de la legislación del Conapred se procuró que la Junta de Gobierno -que es un órgano de autoridad, no consultivo- fuera paritario, y la mitad de la Junta, es decir la mitad de sus integrantes perteneciera a la sociedad, lo cual permite que se discutan las decisiones que afectan estructuralmente el trabajo del Conapred, con una participación muy poderosa de la propia Asamblea.

Por lo anterior, las personas que integran la Asamblea cuentan con dos rutas de acción: la primera mediante su trabajo directo en la Asamblea; la segunda con un desdoblamiento de la Asamblea ante la Junta de Gobierno, por lo cual resulta positivo que todas y todos los asambleístas vayan cumpliendo tareas también en la Junta de Gobierno.

Explicó que este escenario no se encuentra en ninguna otra institución de derechos, toda vez que el Conapred contó con un diseño legal afortunado que ha permitido hacer más sólido el trabajo, porque se incorporan con más facilidad los puntos de vista que se llevan desde la Asamblea.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, agradeció los comentarios vertidos, y preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales. Sin más comentarios, solicitó a las personas integrantes de la Asamblea emitir su votación, de conformidad con los artículos 38 del Estatuto y 4, fracción VIII del Reglamento y solicitó a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos, para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor; Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, a favor; Doctor Patricio Solís Gutiérrez, a favor; Doctor Ricardo Baruch Domínguez, a favor; Maestra Marion Renate Reimers Tusche, a favor; Maestra Irma Pineda Santiago, a favor; Licenciado Ramón Martínez Coria, a favor; Maestra Berta Pech Polanco, a favor; y Maestra Rosa María Castro Salinas, a favor. Enseguida, informó a la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta, que se contaba con los votos a favor para aprobar el acuerdo.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo AC/17/2022. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron su lista de representantes (titulares y suplentes) ante la Junta de Gobierno del Conapred, como se muestra en el siguiente cuadro:

No	Titulares	Suplentes
1	Sandra Silvina Lorenzano Schifrin	Rosa María Castro Salinas
2	Lilian Paola Ovalle Marroquín	Bertha Maribel Pech Polanco
3	Carlos Heredia Zubieta	Jesús Rodríguez Zepeda
4	Isabel Margarita Nemecio Nemesio	Estefanía Vela Barba
5	Diego Petersen Farah	Ramón Martínez Coria
6	Irma Pineda Santiago	Marion Reimers Tusche
7	Mauricio Meschoulam Uziel	Patricio Solís Gutiérrez

Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

5.4 Presentación y, en su caso, aprobación de la creación de un “Grupo de Trabajo” para la integración de la lista de propuestas de personas candidatas a ocupar un lugar vacante, debido a la finalización del segundo periodo del Doctor Miguel Concha Malo, a partir del 3 de enero del 2023, para posterior aprobación de la Junta de Gobierno.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, informó que se atendería el numeral correspondiente, para lo cual cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, para presentar el tema.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, informó que el próximo tres de enero de 2023 finalizará el segundo periodo de tres años del Doctor Miguel Concha Malo como integrante de la Asamblea, y en ese sentido, a partir del 4 de enero de 2023 se tendría una nueva vacante en este cuerpo colegiado.

Comentó que ahora corresponde la creación del Grupo de Trabajo que preseleccione la lista de propuestas de personas candidatas a la propia Asamblea, para mantener un trabajo activo, ya que es una oportunidad para hacer valer las opiniones ante la Junta de Gobierno; hoy en día, el Doctor Concha Malo es representante de la Asamblea ante ese órgano de gobierno.

Explicó que se debe atender el lineamiento aprobado por la propia Asamblea, mismo que señala que cuando exista una vacante se iniciará el proceso de selección para ocuparla, para lo cual se debe integrar un Grupo de Trabajo con las siguientes personas: la Presidenta de la Asamblea Consultiva; la Presidenta del Conapred, o en su ausencia por la Secretaría Técnica de la Asamblea, además de tres personas asambleístas en activo, aunque existe la posibilidad de que puedan incorporarse más personas si así lo considera la propia Asamblea.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, agradeció la explicación e invitó a las personas presentes que estuvieran interesadas, a auto proponerse para ocupar los tres lugares que requiere el Grupo de Trabajo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, solicitó el uso de la voz para agregar que el Grupo de Trabajo podía trabajar de manera virtual y sus integrantes pueden decidir la fecha que les sea conveniente para su reunión; posteriormente el pleno de la Asamblea aprobaría el nombre de la persona propuesta para integrarse a este cuerpo colegiado Agregó que dicha propuesta también podía votarse de manera electrónica.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria** indicó, atendiendo a la inquietud anterior del Doctor Ricardo Baruch, que las tres personas de ese Grupo de Trabajo fueran quienes aún no están participando en alguna de las designaciones de trabajo de la Asamblea.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, comentó que sería ideal que fueran personas que estén presentes en la reunión y que se auto postulen, para que no perciban que se les está imponiendo una designación.

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez** se auto propuso para participar en el Grupo de Trabajo.

El **Maestro Miguel Álvarez Gándara** también se auto propuso para participar en el grupo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, comentó que las personas que participan deben ser integrantes con voz y voto. Sin embargo, podría ser tomado en cuenta para participar en el grupo.

La **Maestra Bertha Pech Polanco** también se auto propuso para participar en el Grupo de Trabajo.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria** se auto propuso para participar en el Grupo de Trabajo.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** expresó que él participó en el Grupo de Trabajo anterior y considera que debe haber rotación para este tipo de actividades, pero sería positivo si se invitara a la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, quien fuera la Presidenta de la Asamblea hasta el 12 de agosto pasado, por lo cual se debería hacer un esfuerzo para retenerla, al menos como asesora, para contar con una opinión experimentada en este colegiado.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, señaló que en ese momento la Maestra Mariclaire Acosta no tenía alguna designación honorífica formal al interior de la Asamblea.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** expresó que el Grupo de Trabajo es informal y no estaba establecido estatutariamente, y por lo tanto él interpreta que las personas asambleístas podían, de manera libre, convocar a más personas para tomar su opinión.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, comentó que justamente uno de los puntos del Orden del Día se relaciona con una invitación para que la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi se incorpore como Invitada Honoraria de esta Asamblea, en un lugar que quedará vacante.

Agregó que toda vez que la formación del Grupo de Trabajo no se encuentra reglamentada, sino más bien fue a partir de una decisión tomada en el seno de la Asamblea, las propuestas son bienvenidas.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció la confianza que hizo que pensarán en ella para incorporarse como Invitada Honoraria; expresó que está dispuesta para colaborar con la Asamblea, independientemente de que sea un espacio formal o no.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, comentó que la participación de la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi aporta tranquilidad por su larga experiencia en los temas y el conocimiento de lo que se trabaja en el Conapred, por lo que agradeció tenerla cerca. Asimismo,

preguntó cómo funcionaría el Grupo de Trabajo y si fuera el caso si las personas que integran la Asamblea podrían hacer llegar las propuestas.

Preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales al respecto. Sin más comentarios por el momento, solicitó a las personas integrantes de la Asamblea emitir su votación, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y 4, fracción VIII del Reglamento; pidió a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor; Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, a favor; Doctor Patricio Solís Gutiérrez, a favor; Doctor Ricardo Baruch Domínguez, a favor; Maestra Marion Renate Reimers Tusche, a favor; Maestra Irma Pineda Santiago, a favor; Licenciado Ramón Martínez Coria, a favor; Maestra Berta Pech Polanco, a favor; y Maestra Rosa María Castro Salinas, a favor. Enseguida, informó a la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta, que se contaba con los votos a favor para aprobar el acuerdo.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo AC/18/2022. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban la creación del Grupo de Trabajo que integre la lista de propuestas de personas candidatas a ocupar un lugar que queda vacante en la Asamblea Consultiva a partir del 3 de enero del 2023. Este grupo de trabajo estará integrado por Sandra Lorenzano Schifrin, Claudia Olivia Morales Reza y las siguientes personas: 1. Ricardo Baruch Domínguez; 2. Bertha Pech Polanco; 3. Ramón Martínez Coria; 4. Miguel Álvarez Gándara; 5. Mariclaire Acosta Urquidi. Se solicita al pleno de la Asamblea que las propuestas para ocupar la vacante le sean enviadas a la Secretaria Técnica a más tardar el 10 de noviembre de 2022.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, solicitó el uso de la voz para expresar que agradecería que las propuestas le fueran enviadas a su correo electrónico institucional, acompañadas de una síntesis curricular de la o las personas propuestas para integrar la lista. Posteriormente se buscaría la fecha para que el grupo sesione; en dicha ocasión, la lista de al menos tres perfiles se compartiría con el grupo para finalmente ser sometidas a aprobación de la Asamblea, ya sea en sesión ordinaria o extraordinaria, o mediante el mecanismo de votación electrónica.

La **Maestra Rosa María Castro Salinas**, preguntó si las propuestas debían ser de hombre o mujer.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, respondió que las propuestas debían ser de un hombre para cuidar la paridad de género.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda**, comentó que el Grupo de Trabajo entregaría una propuesta de lista, pero en la sesión en donde se someta a votación de la Asamblea, cualquier asambleísta podría proponer a alguna otra persona, siempre y cuando tenga un perfil idóneo; ello, con objeto de que las propuestas cuenten con cierto consenso que ayude a facilitar la discusión en la sesión, pero en caso de que alguien más tuviera otra propuesta podría ser aceptada en el momento de la votación de perfiles.

Reiteró que en el caso de que alguna persona asambleísta no participe en el Grupo de Trabajo, pero tuviera una propuesta de último momento, sería perfectamente legítima y se sometería a aprobación en la sesión.

La **Maestra Marion Renate Reimers Tusche** preguntó qué pasaría si la persona propuesta fuera una persona no binaria.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, comentó que se tendría que cuestionar seriamente el binarismo que señala la normatividad, lo cual se encuentra en todos los aspectos, no solo en la administración pública o en los organismos de gobierno, porque cuando se habla de paridad solamente se piensa en “hombre y mujer”. Señaló que, si ese escenario se llegara a presentar, se tendrían que tomar decisiones consensuadas al respecto, y plantearlo para otros organismos similares al del Conapred.

Respecto de la inquietud del Doctor Ricardo Baruch con el uso del lenguaje inclusivo, situación que se acerca a un panorama de diversidad y disidencia sexogenérica más heterogéneo, señala que seguir pensando en una paridad de “hombres y mujeres” difícilmente responde a la realidad. Sin embargo, propone esperar a que ese escenario se presente y, de ser el caso, se discutirá en su momento.

Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

6. Discusión sobre la vacante que dejará Ricardo Raphael como invitado honorario de la Asamblea y aplicación de medida afirmativa para que su lugar lo ocupe una mujer.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, informó que, como se adelantó en el punto anterior, ella hace una propuesta para proponer que la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi sea nombrada como Invitada Honoraria de la Asamblea, aplicando una medida afirmativa para que dicho lugar lo ocupe una mujer.

Explicó que actualmente la Asamblea cuenta con seis personas invitadas honorarias, que son las siguientes:

1. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid. (Finaliza el 1 de enero de 2023)
2. Celia del Palacio Montiel. (Finaliza el 21 de agosto de 2026)
3. Miguel Álvarez Gándara. (Finaliza el 21 de agosto de 2026)
4. Camerina Ahideé Robles Cuéllar. (Finaliza el 21 de agosto de 2026)
5. Daniel Giménez-Cacho García. (Finaliza el 21 de agosto de 2026)
6. Elena Azaola Garrido. (Finaliza el 23 de septiembre de 2027)

Propone que en la vacante que quedaría a partir del dos de enero del 2023, actualmente ocupada por el Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid, se invite a la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi. Puntualizó que dicha propuesta la realiza a título personal y no como Presidenta de la Asamblea; idea que surge de diálogos que ha tenido con otras personas integrantes de la Asamblea, basados en la experiencia y el compromiso de la Maestra Acosta Urquidi en temas de derechos humanos que han sido una constante en toda su vida y su trayectoria.

Agregó que Mariclaire Acosta ha ocupado diversos cargos importantes, entre otros ha sido Presidenta de la Asamblea. Considera que, si su nuevo encargo se aprueba, contar con ella será un lujo para el Conapred, para la Asamblea y para colegas quienes se incorporaron en distintos momentos a dicho órgano colegiado.

Por todo lo anterior, aunado a su admiración y cariño, propone que se extienda una invitación a la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi esperando acepte incorporarse como Invitada Honoraria de la Asamblea a partir del dos de enero de 2023 y somete la propuesta a aprobación del pleno de la Asamblea.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** solicitó el uso de la voz para expresar que le conmueve la invitación, y en la medida de sus posibilidades la Asamblea contará con su apoyo, siempre y cuando así se apruebe.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria** expresó que se suma a la propuesta, esperando que se proceda a la votación correspondiente.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales. Sin comentarios al respecto, solicitó a las personas integrantes de la Asamblea emitir su voto, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y 4, fracción VIII del Reglamento y pidió a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos, para la aprobación de este acuerdo.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor; Doctor Jesús Rodríguez Cepeda, a favor; Doctor Patricio Solís Gutiérrez, a favor; Doctor Ricardo Baruch Domínguez, a favor; Maestra Marion Renate Reimers Tusche, a favor; Maestra Irma Pineda Santiago, a favor; Licenciado Ramón Martínez Coria, a favor; Maestra Berta Pech Polanco, a favor; y Maestra Rosa María Castro Salinas, a favor. Enseguida, informó a la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta, que se contaba con los votos a favor para aprobar el acuerdo.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo AC/19/2022. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron nombrar a Mariclaire Acosta Urquidi como invitada honoraria de la Asamblea Consultiva del Conapred, a partir del dos de enero de 2023.

Al finalizar las votaciones la **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin** dio la bienvenida nuevamente a la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi a la escena de trabajo honorario en el Conapred, lo cual significa un privilegio. Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto el Orden del Día.

7. Reporte de seguimiento a los pronunciamientos publicados por la Asamblea Consultiva, a partir del 24 de febrero de 2022.

La **Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin**, Presidenta, cedió el uso de la palabra a Nadhezda López, responsable de las redes sociales del Conapred, para una breve presentación del tema.

Nadhezda López, expresó que durante el ejercicio 2022 en las redes sociales del Conapred, específicamente en Twitter y en Facebook, se compartieron dos Pronunciamientos de la Asamblea Consultiva; el mensaje que se crea desde el área de Comunicación Social es el “copy”, al cual se le da un seguimiento durante el mes, siendo éste el resultado del reporte que se presentará.

Explicó que, en Twitter, el primer material que se muestra y que corresponde a las solicitudes de protección frente a las agresiones de mujeres y grupos vulnerables, tuvo 713 impresiones; esto es el número de personas que visualizaron el material y, al igual que el impacto, hacen referencia al mismo concepto, postado también en Facebook e Instagram.

Indicó que los dos primeros materiales se describen a continuación:

- 1. La Asamblea Consultiva del Conapred hace un llamado para atender de manera oportuna las solicitudes de protección frente a las agresiones de mujeres y grupos vulnerables.*
- 2. La Asamblea Consultiva se congratula del nombramiento y se compromete a acompañar, dentro del marco de sus funciones y facultades, a la presidenta Claudia Morales Reza en el desempeño de su misión.*

Respecto del tercer material, titulado “*Desde la Asamblea Consultiva del Conapred recordamos que debemos reconocer la dignidad humana de las personas migrantes; exigir justicia por los crímenes en su contra y condenar la discriminación que enfrentan*”, éste se posteo solamente en las redes sociales de la Asamblea, las cuales cuentan sólo con 20 personas seguidoras en Twitter, lo cual resulta preocupante toda vez que han pasado más de dos meses desde que se creó esa red y tal situación se ve reflejada en las impresiones de Twitter con un total de 44.

Explicó que, si se compara con el material previo, en el que se tuvieron más de 1000 impresiones, resulta preocupante porque en los últimos 15 días solamente se ha conseguido un impacto, es decir, que solo una persona ha abierto ese material y lo ha leído. Por ende, no está llegando a la cantidad de personas que debería llegar con un material tan importante como es el tema de “personas migrantes” que en la actualidad está muy presente en redes sociales.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, agradeció la presentación y expresó que, a diferencia de la Asamblea Consultiva, el Conapred cuenta con un área dedicada a la Comunicación Social, en tanto la Asamblea solamente tiene una cuenta de Twitter que se acaba de inaugurar, además de que se necesita generar el material. Resaltó la importancia de que las personas asambleístas sepan que el Conapred no puede retwittear lo que se postea en la Asamblea Consultiva.

Comentó que hay que considerar que la cuenta de la Asamblea es nueva y es administrada por personas que no están dedicadas a atender las redes sociales. Sin embargo, se está tratando de que quienes integran la Asamblea y cuentan con Twitter, compartan la información, pero generalmente el “like” se lo ponen a la persona que lo retuiteó y no a la cuenta de la Asamblea.

En ese sentido le parece que en el apartado de Asuntos Generales se podría dialogar sobre el hecho que nunca la Asamblea había tenido redes sociales propias, aunque es importante que sí se tengan, así como contar con el tiempo y la capacidad para gestionarlas.

Explicó que hasta el momento esa responsabilidad solo ha estado a su cargo, y agregó que no todas las personas que integran la Asamblea cuentan con Twitter, sin embargo, considera que se irá haciendo crecer la cuenta de la Asamblea en la medida de sus posibilidades.

Expresó también que no necesariamente todo lo que se postee tenga que ser Pronunciamiento, sino también se podría empezar a hacer una campaña para dar a conocer a la Asamblea públicamente, por lo que solicitó a cada una de las personas asambleístas envíe una frase para Tuit, o una diapositiva que contenga una frase de los temas que cada integrante trabaja -con su foto o su firma- para tenerlo en la mesa del debate del Conapred y del país, porque considera que esa sería una forma de darse a conocer como colegiado ciudadano.

Señaló que, desde su punto de vista, para las personas que hacen uso de Twitter no hay mucha diferencia entre lo que es el Conapred y lo que es su Asamblea. Comentó que pudiera llegar el momento en que la Asamblea requiera postear temas que no necesariamente atiende el Conapred, por lo que considera positivo abrir espacio a los intereses de cada una de las personas asambleístas, ya que todas están comprometidas con los temas de igualdad y no discriminación, lo cual podría ayudar a generar un público

distinto, porque solo retwittear algo que ya puso el Conapred no tiene mucho sentido.

Sugirió armar una campaña para ello, a pesar de que cada una de las personas que participan en la Asamblea tienen otras responsabilidades, además de no ser especialistas en redes sociales, por lo que pidió tener paciencia. Expresó que se irá construyendo de una forma en que se sienta como colegiado ciudadano valioso, además de valorar si lo hará en Twitter o Instagram.

Finalmente. **La Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, expresó que dos meses no era mucho tiempo y el aspecto a destacar es que muchas de las personas que participan en la Asamblea tienen personas seguidoras, lo cual se podría aprovechar. Considera positivo realizar una reunión afuera de la Asamblea, no en sesión ordinaria o extraordinaria, sino más bien una reunión extraoficial en la que se pueda dialogar sobre ciertos temas vinculados con las redes sociales.

Por su parte, **Nadhezda López**, comentó que los materiales para difusión se elaboran en el área de Comunicación Social del Conapred, por lo que algo que se podría hacer es compartírselos a las personas assembleístas para que puedan hacer su “copy” y generar sus propios mensajes, compartiendo esos materiales cuando se presente alguna coyuntura o exista algún tema en específico que la Asamblea requiera trabajar. El área de Comunicación Social podría proporcionarle el material a la Asamblea para compartirlo desde sus redes para ir unificado el *timeline* de su red social y así tener más impactos. Esa es la propuesta que hacen a la Asamblea desde el área de Comunicación Social.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, preguntó si la Asamblea, como colegiado, puede proponer algún tema y que el área de Comunicación Social del Conapred ayude a generar el material.

Nadhezda López, comentó que eso se tendría que solicitar formalmente a la Presidencia del Conapred, para que a su vez instruya al área de Comunicación Social a generar el insumo, ya sea que la Asamblea proporcione documentos, libros o la información para generar el material.

Al respecto, comentó que, por lo que hace al Conapred, se deben solicitar dos autorizaciones para los materiales que difunden, a saber: 1) la Secretaría de Gobernación; y, 2) la Presidencia de la República. Con esas autorizaciones, los mensajes y materiales puedan ser posteados en redes sociales.

Sin embargo, en el caso de la Asamblea, toda vez que los materiales que genere el área de Comunicación Social del Conapred no llevan la identidad institucional (pleca), el material podría estar en una semana o en tres días, siempre y cuando se haga la solicitud formal al área de Presidencia.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, agradeció la explicación y comentó que aprovecharán el ofrecimiento. En ese sentido preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales. Sin más comentarios sobre este tema, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

8. Seguimiento a los acuerdos.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, informó que el reporte del seguimiento a los acuerdos había sido enviado como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión. En este sentido, solicitó la dispensa de su lectura y señaló que la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, está atenta en caso de existir alguna duda o comentarios al respecto. Este reporte se muestra completo a continuación, para efectos del registro en el acta:

Acuerdos en seguimiento al 18 de octubre de 2022.

No.	Descripción	Estatus	Observación
AC/1/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron solicitar al Conapred que en la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno se incluya, como punto del Orden del Día, la participación de esta Asamblea con el tema de la agenda de migración y la coordinación del trabajo entre el Instituto Nacional de Migración (INAMI) y el Conapred. Asimismo, que el Dr. José Antonio Guevara Bermúdez, la Lic. Amaranta Gómez Regalado y la Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin elaboren un documento que exprese el sentir de la Asamblea acerca de este asunto y sea presentado en esa sesión	Cancelado	Durante la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del 28 de julio, la Asamblea Consultiva acordó cancelar este acuerdo.
AC/2/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron recomendar al Conapred la realización de un análisis técnico sobre la campaña "La Línea de la	Cumplido	La DGAQ del Conapred envió una tarjeta informativa como anexo en la convocatoria a la 2ª sesión ordinaria 2022, sobre las acciones

No.	Descripción	Estatus	Observación
	<p>Vida” y sus posibles efectos estigmatizantes hacia las personas jornaleras agrícolas por presentarlas como consumidoras de drogas y, de resultar procedente, evaluar la apertura de una queja de oficio. De la misma manera, que la Mtra. Isabel Margarita Nemesio Nemesio, junto con la Mtra. Haydeé Pérez Garrido, elaboren una carta de la Asamblea Consultiva sobre la problemática que enfrentan las personas jornaleras agrícolas y se dirija a SEGOB, STPS, SSPC y CNDH, entre otras instancias, además de hacerla pública en sus propias redes sociales.</p>		<p>implementadas en este caso y, durante la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del 28 de julio, la Asamblea Consultiva acordó cancelar el envío de la carta elaborada por la Mtra. Isabel Margarita Nemesio Nemesio y la Mtra. Haydeé Pérez Garrido que se menciona en este acuerdo, por lo que éste se da por cumplido.</p>
AC/8/2022	<p>Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban como fecha para la ceremonia de entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación, correspondientes a 2021 y 2022, el jueves 4 de agosto de 2022</p>	Cumplido	<p>La ceremonia de entrega de Reconocimientos se llevó a cabo el jueves 11 de agosto.</p>
AC/11/2022	<p>Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron el “Sistema para iniciar la Renovación Escalonada 2022 - 2023” de la Asamblea Consultiva del Conapred, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se somete a la aprobación de la Junta de Gobierno del Conapred, el nombramiento de seis Asambleístas que entrarán en funciones a partir del 13 de agosto de 2022; y • Se somete a la aprobación de la Junta de Gobierno del Conapred, el nombramiento de una o un Asambleísta, que entrará en funciones a partir del 1 de enero de 2023. 	Cumplido	<p>El sistema para la renovación escalonada de personas integrantes de la Asamblea Consultiva fue aprobado por la Junta de Gobierno mediante el Acuerdo JG/7/2022, durante su Cuarta Sesión Ordinaria 2022, celebrada el pasado 25 de agosto.</p>
AC/12/2022	<p>Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron solicitar al Conapred que someta a la aprobación de su Junta de Gobierno los siguientes nombramientos como integrantes de la Asamblea Consultiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rosa María Castro Salinas; Bertha Maribel Pech Polanco; Irma Pineda Santiago; Marion Renate Reimers Tusche; Ricardo Baruch Domínguez y Ramón Martínez Coria, para entrar en funciones a partir del 13 de agosto de 	Cumplido	<p>La Junta de Gobierno aprobó las propuestas solicitadas por la Asamblea Consultiva mediante los acuerdos JG/7/2022 y JG/8/2022.</p>

No.	Descripción	Estatus	Observación
	2022. • Izack Alberto Zacarías Najar, para entrar en funciones a partir del 1 de enero de 2023		
AC/13/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la modificación al acuerdo AC/15/2021, con el propósito de ajustar su calendario anual de sesiones 2022, quedando en las siguientes fechas: Primera, 24 de febrero; Segunda, 26 de mayo; Tercera, 28 de julio; y, Cuarta, 29 de septiembre.	Cumplido	El acuerdo se aprobó durante la Tercera Sesión Ordinaria 2022.
AC/14/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la posibilidad de publicar un pronunciamiento elaborado por la Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín a nombre de la Asamblea, respecto del tema de "Discriminación a madres usuarias de drogas y sus hijos e hijas, en la frontera entre México y Estados Unidos".	En Proceso	La Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín enviará a la Secretaría Técnica su propuesta de Pronunciamiento, para que el pleno de la Asamblea Consultiva defina la fecha de su publicación.

Acuerdos electrónicos en seguimiento al 18/oct/22

No.	Descripción	Estatus	Observación
Votación Electrónica 1/2022 Sometido a votación el 8 de agosto de 2022	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva eligieron a la Dra. Sandra Silvana Lorenzano Schifrin como Presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred por el período de un año, a partir del 13 de agosto del 2022, en sustitución de Mariclaire Acosta Urquidi.	Cumplido	Aprobado el 12 de agosto de 2022, mediante votación electrónica de la Asamblea Consultiva.

La **Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, Presidenta**, preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. No hubo más comentarios al respecto y se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

9. Asuntos generales

La **Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin**, Presidenta, preguntó al Licenciado Ramón Martínez Coria y a la Maestra Marion Renate Reimers Tusche, si deseaban profundizar en los temas planteados al inicio de la sesión de manera somera, o si deseaban darlos por expuestos.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria**, expresó que daba su tema por expuesto.

La **Maestra Marion Renate Reimers Tusche**, comentó que el tema también lo daba por expuesto, dado que la queja ya existe y los documentos también, y solamente restaba prestarle atención.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, expresó que en caso de que cualquier persona de la Asamblea considere que sus temas son importantes para que los observe el colegiado, y que deberían circular en redes sociales, solicita el apoyo para que envíen el video, el audio o las frases que se requieran destacar, para colocarlas en el Twitter de la Asamblea.

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez**, señaló como positivo lo comentado por la Doctora Sandra Lorenzano respecto a la difusión de los temas, por ejemplo, en los casos en que ya exista alguna queja de por medio, pensando en el caso de la boxeadora que resulta de particular importancia.

Adicionalmente preguntó si era posible que las personas assembleístas puedan plantear temas para próximas reuniones, sobre todo porque sus colegas de la sociedad civil y de organizaciones de personas LGBTTTIQ+ le solicitaron compartir en la Asamblea que existe gran preocupación respecto del debilitamiento institucional que están enfrentando diversas instancias, particularmente ante los recortes de presupuesto, pero también ante diversas modificaciones legales, por lo que existe la preocupación sobre cuál es a futuro el alcance que puede tener el Conapred.

Explicó que le gustaría poner ese tema sobre la mesa, si fuera de relevancia para la Asamblea y, en ese sentido, le gustaría conversar con la Presidenta del Conapred, toda vez que considera no es solo una preocupación de sociedad civil en materia de diversidad sexual, sino de muchos otros temas.

Agregó que una de las razones por las que decidió participar en la Asamblea fue para tratar de defender a esta institución que es muy importante y se espera que siga siéndolo, porque considera que se está desdibujando ante los cambios políticos, legales y presupuestales. En ese sentido preguntó si es posible que ese tema se pueda tratar en la siguiente reunión.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, expresó que todos los temas e inquietudes que preocupen a las personas que integran la Asamblea los compartirán y se llevarán a la mesa de diálogo, ya sea en la

sesión de Asamblea o previamente, para analizar cómo se van a presentar y determinar qué es lo que se está buscando.

Expresó que para ella es importante que se pueda compartir y traer la mesa de diálogo y de debate, y sobre todo a conocimiento de la Presidenta del Conapred, temas que son del interés, de preocupación y de angustia de la Asamblea para que este colegiado ciudadano no exista sólo para decir sí o no.

En ese sentido, y a partir del comentario del Doctor Ricardo Baruch, expresó que la Asamblea es un espacio que se construyó para que los puntos que se vayan a discutir y los acuerdos que se vayan a adoptar, estén en manos del colegiado, con la idea de que se pueda dialogar con la Presidenta del Conapred para acompañarse mutuamente en los temas que desde el Consejo se señalen como prioritarios, y que este organismo nacional pueda acompañar a la Asamblea en los temas que ésta propone.

Considera importante que, más allá de las cuatro reuniones anuales, se puedan tener encuentros en otros espacios, o utilizar otros, como por ejemplo a través del chat, ya que este es un buen canal para comentar y proponer puntos, tal y como ocurría durante la Presidencia anterior de la Asamblea, cuando las personas asambleísta proponían temas como el de personas migrantes, o el de mujeres, o el de madres en la frontera, y otros más.

En ese sentido se podría decidir si se emite un Tuit o si vale la pena hacer un Pronunciamiento, teniendo en cuenta la inmediatez, incluidas efemérides no oficiales que puedan ser del interés de las personas asambleístas de acuerdo con sus especialidades, por lo cual considera que debe haber una apertura en el colegiado.

Compartió que la Asamblea se enriquece con la voz de todas las personas que la integran, de lo contrario no tendría sentido, razón por la cual son bienvenidas las propuestas y comentarios, y señaló que, aunque ella funja como Presidenta de la Asamblea, se considera en el mismo lugar que el resto de las personas del colegiado, que están al parejo trabajando en los temas de interés, con la única diferencia que ella tiene que aportar organización al colegiado.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** se refirió a los temas que habían sido propuestos como Asuntos Generales, señalando que existe cierto aprendizaje institucional. Por ejemplo, respecto de lo que planteó el Licenciado Ramón Martínez Coria sobre lo que ocurre en las comunidades indígenas, expresó

que el tipo de problema en sí mismo requiere una evaluación más completa y muchos otros elementos.

Pero a diferencia del caso que plantea la Maestra Marion Renate Reimers Tusche, la Asamblea podría recomendar al Conapred introducir una queja de oficio, toda vez que, dada la relación estrecha con la institución se puede indicar que eso es un caso de discriminación y el Consejo tiene atribuciones respecto de particulares; en ese sentido el camino sería no solo hacer una declaración, sino solicitarle al Conapred que intervenga en casos específicos, y según el tema que se presente darle un tratamiento de acuerdo al aprendizaje institucional que se ha venido consolidando.

En ese sentido considera que a través de la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica y quien siempre apoya con las conexiones entre la Asamblea y el Consejo, pueda solicitar a la persona que ocupa la Dirección General Adjunta de Quejas que revise ese tema para avanzar con una queja y se contacte a la boxeadora que está reportando un caso que parece de discriminación; de ese modo se daría juego al Conapred, porque, desde su punto de vista, considera que esta desdibujada la presencia institucional del Consejo por muchas razones, pero es importante participar nuevamente para fortalecer al Consejo ante la opinión de la ciudadanía.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, considera que efectivamente apoyar al Conapred y orientar cierto tipo de acciones es la función principal de la Asamblea, por lo que le parece bien que se haya planteado por los canales institucionales que correspondan.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, Secretaria Técnica, reconoce ante la Asamblea la experiencia con que cuenta el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda al hacer esos comentarios, toda vez que él ha acompañado al Conapred desde sus inicios. En ese sentido agradeció sus intervenciones porque amplían la información, tanto para ella como para las personas que recién se integraron a la Asamblea.

Reiteró que tiene el compromiso de hacer llegar el tema sobre la boxeadora a la Presidencia del Conapred y a la persona que se encuentra al frente de la Dirección General Adjunta de Quejas, para que se abra una queja de oficio y, posteriormente, informar a la Asamblea sobre los avances registrados al respecto.

El **Maestro Miguel Álvarez Gándara** preguntó si sería conveniente buscar algún medio para una reunión informal de acercamiento con la Presidenta

del Conapred, para que se presenten y que puedan dialogar en persona, o al menos de manera virtual.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, comentó que justamente ese era el sentido de buscar que la sesión del día de hoy hubiera sido de manera presencial, cuidando los aspectos de higiene y prevención, sin embargo, la Presidenta del Conapred no pudo estar presente, pero sugiere proponerle a fin de año una reunión informal para conversar con ella.

Hasta esta la fecha la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi y ella misma han podido dialogar con la Presidenta del Conapred, pero considera que la Asamblea son todas las personas que la integran.

Señaló que más allá de que la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter lleve la información a la Presidencia del Conapred, ella misma lo hará del conocimiento de la propia Claudia Morales Reza para que sepa del deseo del colegiado de conocerla y saber qué piensa, hacia dónde está dirigiendo las acciones del Conapred, o en qué la pueden apoyar o ayudar a la visibilización que hace falta en la institución y, también, en qué puede apoyar a la Asamblea en los temas que van quedando rezagados en este momento.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi**, comentó que se acerca el fin de año, y se podría plantear un convivio en el que no se tenga que erogar gastos, pero que sea como una reunión de fin de año, posiblemente en la casa de alguna persona Asambleísta. Comentó que en anteriores Presidencias del Conapred ese tipo de reuniones informales se realizaban y eran muy importantes y provechosas.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, solicitó a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, comentar ese tema con Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, esperando pueda hacer alguna propuesta de fechas, teniendo en cuenta que esa reunión no debía ser forzosamente en las oficinas del Conapred. Considera que la reunión podría ser imprescindible para crear vínculos y conocerse mejor.

Finalmente preguntó si había más comentarios al respecto, o si alguien deseaba presentar algún otro Asunto General para tratar en la sesión. Sin más comentarios de parte de integrantes de la Asamblea, agradeció la presencia dando por terminada la sesión, e instruyendo a la Secretaría Técnica de esta Asamblea para que realice el acta respectiva y se recaben las firmas correspondientes; una vez aprobada la misma, que sea publicada en el sitio

Web de esta Entidad, de conformidad con el artículo 4, fracción II, del Reglamento.-----

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintidós, la Presidenta de la Asamblea, y las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce, para los efectos legales correspondientes. -----



Dra. Sandra Silvana Lorenzano
Schifrin
Presidenta de la Asamblea
Consultiva



Lic. Svetlana Alma Rosa Rivera
Monter
Secretaria Técnica de la Asamblea
Consultiva



Dr. Jesús Rodríguez Zepeda



Dr. Patricio Solís Gutiérrez



Dr. Ricardo Baruch Domínguez



Mtra. Marion Renate Reimers
Tusche



Mtra. Irma Pineda Santiago



Lic. Ramón Martínez Coria




Mtra. Berta Pech Polanco



Mtra. Rosa María Castro Salinas

Personas Invitadas Honorarias



Dra. Elena Azaola Garrido



Mtro. Miguel Álvarez Gándara



A vertical column of handwritten notes and signatures in blue ink. At the top is a large, stylized letter 'H'. Below it, the word 'Dra.' is written vertically. Further down are several lines of illegible cursive handwriting, and at the bottom is a large, stylized signature.